



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 22 Mar 2013

DECRETO EXENTO

Nº 1386

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-3-L113 denominada "Adquisición de 130 Buzos Institucionales Programa Pro-retención D.A.E.M. Parral".
- 3).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de Diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Adquisición de 130 Buzos Institucionales Programa Pro-retención D.A.E.M. Parral", el proveedor Arturo Leonardo Coloma Ganiffo, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-3-L113 denominada "Adquisición de 130 Buzos Institucionales Programa Pro-retención D.A.E.M. Parral" al proveedor Arturo Leonardo Coloma Ganiffo Rut. 9.109.862-8 por un Monto Total de \$2.252.432 pesos.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto, a los fondos del Programa Proretención, al Ítem 215.22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" del Presupuesto D.A.E.M. 2.013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Por Orden de la Sra. Alcaldesa


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.

- IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/arss.-**
DISTRIBUCION:
- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
 - 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
 - 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
 - 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.